

ACUERDO 015

28 MAY 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE REALIZA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Municipio y demás normas

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos o Apropiações del municipio de Pitalito para la vigencia fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	U.E. Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN CONCEPTOS CCPET
2.3.2.02.02.005			Servicios de la construcción
2.3.2.02.02.005	Unid. Ejec.	1	Administración Central
2.3.2.02.02.005	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
2.3.2.02.02.005	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
2.3.2.02.02.005	SUBPROGRAMA	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del País.
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	4003018	Alcantarillados construidos
2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510002	Apoyo Programa Servicios Públicos: Componente vital para un territorio productivo para la vigencia 2021 municipio de Pitalito".
2.3.2.02.02.005	CPC	53253	Alcantarillados y plantas de tratamiento de agua
2.3.2.02.02.005	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA
2.3.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.3.2.02.02.008	AUX	266	Agua Potable y Saneamiento Básico
2.3.2.02.02.008	Unid. Ejec.	1	Administración Central
2.3.2.02.02.008	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento básico.
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al Agua Potable
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	4001030	Estudios de pre inversión e inversión
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510002	Apoyo Programa Servicios Públicos: Componente vital para un territorio productivo para la vigencia 2021 municipio de Pitalito".

2.3.2.02.02.008	CPC	8331	Servicios de asesoría en Ingeniería
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR en el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital del municipio de Pitalito para la vigencia fiscal 2021 la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$13'501.987)**, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO PPTAL	U.EJEC	FUENTE	DENOMINACIÓN	VALOR
1			Ingresos	\$ 13.501.987,00
11			Ingresos Corrientes	\$ 13.501.987,00
1102			Ingresos no tributarios	\$ 13.501.987,00
110206			Transferencias corrientes	\$ 13.501.987,00
110206006			Transferencias de otras entidades del Gobierno General	\$ 13.501.987,00
11020600606			Otras Unidades de Gobierno	\$ 13.501.987,00
11020600606	8		Secretaría de Salud	\$ 13.501.987,00
11020600606	8	71108	0.4% SUPERSALUD S.S.G.	\$ 13.501.987,00

ARTÍCULO TERCERO: ADICIONAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito, vigencia 2021 la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$13'501.987)**, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO PPTAL	U.EJEC, FUENTES Y DATOS CCPET		DENOMINACIÓN	VALOR
2			Gastos	\$ 13.501.987,00
2.3			Inversión	\$ 13.501.987,00
2.3.2			Adquisición de bienes y servicios	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02.02.009	AUX	249	FLS Régimen Subsidiado	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	8	Secretaría de Salud	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	\$ 13.501.987,00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud	
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	1906004	Servicio de atención en salud a la población	
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510083	SALUD DIGNA Y OPORTUNA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
2.3.2.02.02.009	CPC	71331	Servicios de seguros sociales de salud	
2.3.2.02.02.009	FUENTE	71108	0.4% SUPERSALUD S.S.F.	

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 26 de mayo de 2021.


OCTAVIO ORDÓÑEZ PERDOMO
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 20 de mayo de 2021.
SEGUNDO DEBATE: 26 de mayo de 2021.
COMISIÓN: SEGUNDA.
PONENTE: Concejal OBDULIO DAZA TORRES.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General


El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal y el Doctor KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ, Secretario de Hacienda Municipal.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 27 de mayo de 2021.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 28 de Mayo de 2021

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No **015** "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE REALIZA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS , INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021".


LUISA FERNANDA SANDOVAL
 Secretaria Ejecutiva

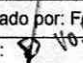
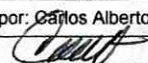
Pitalito Huila, 28 de Mayo de 2021


ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo No **015** en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.


CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
 Alcalde Encargado

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama, Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Carlos Alberto Martin Salinas
Firma: 	Firma: 
Nombre: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Nombre: Carlos Alberto Martin Salinas
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Encargado

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 11 Mayo de 2021

Doctor
 KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
 Secretario de Hacienda Municipal
 Pitalito, Huila

Asunto: Solicitud De Creación De Rubro

Cordial saludo,

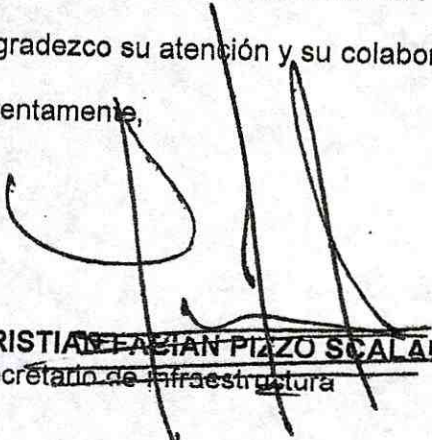
Por medio de la presente me permito solicitar su colaboración con el trámite requerido para adelantar la creación del siguiente rubro:

Sector	Programa	Subprograma	Producto	Proyecto	CPC	RUBRO
40	4003	1400	2402112	2021415510002	8331	2320202005
40	4003	1400	2402112	2021415510002	53253	2320202005

Lo anterior con el fin de dar inicio al proceso de contratación denominado: REALIZAR EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA y la CONSTRUCCIÓN Y REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, del proyecto con Código BPIN No. 2021415510002, denominado "APOYO PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS: COMPONENTE VITAL PARA UN TERRITORIO PRODUCTIVO PARA LA VIGENCIA 2021 MUNICIPIO DE PITALITO."


Agradezco su atención y su colaboración en la celeridad del trámite.


Atentamente,


CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
 Secretario de Infraestructura

Revisado por: CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE	Aprobado por: CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

Recibido 11/11/2021
31.02/2021


	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Abril 20 de 2021

Señora:
DORVELLY PARRA TRUJILLO
 Profesional Universitario
 Alcaldía de Pitalito
 Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
 Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal
 Pitalito / Huila

RADICADO:
 2021CS016195-1
 FECHA: 2021-04-20

Asunto: Solicitud Adición en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 - fuente "0.4% SUPERSALUD S.S.F"

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta matriz emitida por la Administradora de Recursos del Sistema General de la Seguridad social en salud "ADRES" expedida en el mes de abril de 2021 y publicada en su página oficial y teniendo en cuenta el presupuesto de ingresos y gastos, se hace necesario adicionar en el presupuesto de la vigencia 2021, fuente "0.4% SUPERSALUD S.S.F" el valor de \$13.501.987,00.

Por lo anterior se solicita:

Adicionar en el presupuesto de ingresos de acuerdo a la siguiente información:

INGRESOS			
Rubro	Fuente	Valor de la Adición	Nombre del Rubro
RUBRO 11020600606 UNIDAD EJECUTORA 08	71108	13.501.987,00	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO - 0.4% SUPERSALUD S.S.F

Adicionar en el presupuesto de gastos de acuerdo a la siguiente información:

GASTOS			
Rubro	Fuente	Valor de la Adición	Nombre del Rubro
RUBRO 2.3.2.02.02.009 UNIDAD EJECUTORA 08 AUX 249 SECTOR 19 CPC 71331 ELEMENTO CONSTITUTIVO 1906004	71108	13.501.987,00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - 0.4% SUPERSALUD S.S.F

Proyectado por: LEONARDO FAVIO ARCINIEGAS JOJOA, Profesional Universitario

Revisado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL,	Aprobado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL
Cargo: Secretaría de Salud, Secretaria de Salud	Cargo: Secretaría de Salud

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

Handwritten signature and date:
 N. Rojas
 10 - 20 / 2021
 Y. Rojas



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/01/2019

De igual forma se solicita que una vez se realice el ajuste en presupuesto de ingresos y gastos, se expida el respectivo CDP para la fuente "0.4% SUPERSALUD S.S.F" por un valor de \$381.069.609,00.

Gracias por su atención.

Cordialmente:

YADIRA ROJAS CARVAJAL
Secretaria de Salud

Proyectado por: LEONARDO FAVIO ARCINIEGAS JOJOA, Profesional Universitario

Revisado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL,	Aprobado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL
Cargo: Secretaria de Salud, Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud